



Jueves 10 de Marzo de 1881.

FUERA DE VALENCIA.

Un año.	101
Seis meses	54
Tres id.	28
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.	

ANUNCIOS

Y ESQUELAS FUNERALES
a precios convencionales

La suscripción se hace remitiendo su importe en letritas del Giro Mútuo ó sellos de franquicia; en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administración de este periódico.

EL ALMOCÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

Domingo.

Acclera ut eras Vicarium tuum,

et tua Sanctissima

Ecclesia libera sit in orbe terrarum.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Matías, y 39 compañeros mártires.

Imparando Licinio, y estando en Capadocia con su poderoso ejército, hizo publicar un edicto en que mandaba á todos los cristianos, no pena de la vida, que dejase la religión cristiana. Había en el ejército una compañía de cincuenta soldados valientes, que eran cristianos y todos de la provincia de Capadocia. Mandolos llamar el prefecto Agricola, y exhortóles a que negásemse la fe de Cristo, y si no, que les quitaría la libertad de los dioses que temían los Santos. Núñez hicieron caso ni de sus exhortaciones ni de sus amenazas, mandolos echar a los enemigos en la cárcel, donde pasaron toda la noche cantando alabanzas al Señor, y Cristo, se les apagó diciendo: «Buen habeis comenzado, mirad que acabais bien». Finalmente fueron echados despidos la noche siguiente en una laguna helada, y pidieron al Señor que no quisiese iluminarlos; mas uno de ellos, vencido del frío, se puso á un lado callante, y luego respiro. Habiendo visto un portero que velaba bajar los singelos con treinta y nueve coronas, movido de la maravilla se hizo cristiano. Sacóronlo de la laguna para conducirlo en carros á una hoguera, y reserváronlo á San Matías, que por ser más joven había resistido más á la violencia del frío; pero su madre, que no le había pasado de vista, le cogió en sus brazos, y habiendo expirado en ellos, le echo en uno de los carros, y ambos fueron quemados el dia 9 de marzo, año de 316.

SANTO DE MARANA. San Eulogio, presbítero, y Santa Aurea, virgen.

TEMPORAL. NO SE PUEDE COMER CARNE.

CULTOS.

CONVENTOS. — Empiezan en la iglesia del convento de San Gregorio; se describe á su DIVINA MAJESTAD á las nueve y media de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla (Privilegiada).

Parroquia Iglesia de Santa Catalina mártir.

Mas Josefino ó Piadosos ejercicios que la Asociación del Glorioso Patriarca San José, establecida en Utrera parroquia, le consagra en el mes de marzo del presente año 1881.

Dió principio el dia primero y terminará el último del mes.

Orden de los Ejercicios.

Todos los días, á las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada en la capilla del Santo; durante ésta, se leerá la meditación propia del día; terminada, se cantarán los dolores y gozos; y por escogidas voces y acompañamiento de organo dando fin con los gozos del glorioso Patriarca.

Dia 19, propio del Santo, á las ocho de la mañana Misa de Comunión general, y á las nueve y media la solemne con sermón que predicara el Padre Luis Mies, de la Compañía de Jesús, encargado de la Cofradía de esta parroquia.

Dia 31, último de estos ejercicios: á las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general, con órgano y letanías, como ofrecimiento de las gracias recibidas durante el mes, por intercesión del Glorioso Patriarca.

Todos los hermanos y hermanas que, confesados y comulgados, visitasen la Iglesia del Patron de la Archicofradía en su dia, es el Padre Luis Mies, de la Compañía de Jesús, encargado de la Cofradía de esta parroquia.

Dia 1, Todos los que recibieren piadosamente en memoria de N. S. P. S. Francisco de Asís el Cordon, bendecido é impuesto por el superior de la orden ó por un representante y delegado suyo con facultad para ello, y quedaran asentados en la Archicofradía de los Cordigeros, en el dia que lo recibiesen indulgencia plenaria.

Dia 2, Todos los hermanos y hermanas que, confesados y comulgados, visitasen la Iglesia de la Sagrada Cuerda de N. P. S. Francisco, instituida por una bula de Su Santidad Sixto V, publicada el 19 de noviembre de 1585. Concedieron á todos los que tomasen el dicho Cordon del Santo Patriarca de Asís, las indulgencias y gracias siguientes:

1.º Todos aquellos que, recibieren piadosamente en memoria de N. S. P. S. Francisco de Asís el Cordon, bendecido é impuesto por el superior de la orden ó por un representante y delegado suyo con facultad para ello, y quedaran asentados en la Archicofradía de los Cordigeros, en el dia que lo recibiesen indulgencia plenaria.

2.º Todos los hermanos y hermanas que, confesados y comulgados, visitasen la Iglesia del Patron de la Archicofradía en su dia, es el Padre Luis Mies, de la Compañía de Jesús, encargado de la Cofradía de esta parroquia.

Dia 3, Todos los que hayan tomado el dicho Cordon, se les concede indulgencia Plenaria á la hora de la muerte, con solo invocar el Santísimo Nombre de Jesús y la remisión de todos sus pecados si está contrito.

Dia 4, Todos los hermanos y hermanas que, confesados y comulgados, visitasen la Iglesia de la Sagrada Cuerda de N. P. S. Francisco, instituida por una bula de Su Santidad Sixto V, publicada el 19 de noviembre de 1585. Concedieron á todos los que tomasen el dicho Cordon del Santo Patriarca de Asís, las indulgencias y gracias siguientes:

1.º Todos aquellos que, recibieren piadosamente en memoria de N. S. P. S. Francisco de Asís el Cordon, bendecido é impuesto por el superior de la orden ó por un representante y delegado suyo con facultad para ello, y quedaran asentados en la Archicofradía de los Cordigeros, en el dia que lo recibiesen indulgencia plenaria.

Dia 5, Todos los que, por devoción á la Reliquia del Santo á su capilla, donde se diera

taban próximos á ser víctimas del terrible incendio.

Ayer se preguntó telegráficamente al capitán general si era cierto el hecho relatado, con objeto de conceder al heróico niño la cruz de Beneficencia, y á las tres horas contestó el general Blanco, manifestando que el relato era exactísimo, y que se había anticipado á los deseos del ministro de Ultramar, mandando instruir expediente para recomendar en la forma expresada al valeroso niño.

Algunos fumadores, aficionados á los cigarrillos de á 35 céntimos, nos han hecho presente que ya están provistas las espediencias de tabacos, de este género de su predilección.

Aplaudimos el celo del señor Administrador de las economías, hasta la otra.

A las doce de la mañana de hoy, celebrará la Diputación provincial sesión, para ocuparse de asuntos de su incumbencia.

Terminado el despacho ordinario, resolverá las incidencias de quintas.

Las alcaldías de Utiel, Chelya, Alfar, Puebla de San Miguel, Corbera, Moncada, Borbotó, y Benifaió de les Valls, han señalado un corto plazo á los propietarios de sus respectivos términos municipales que tengan que hacer alguna variación en sus títulos de riqueza.

El próximo domingo, á las once de la mañana se reunirá en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, situado en la casa Lonja, los peritos agrónomos y agrimensoras que constituyen el colegio profesional de que dieron cuenta en su día, con objeto de discutir el reglamento por que ha de regirse y someterse á la aprobación del señor Gobernador de la provincia.

Cultivo de la vid en los arenales.—La plaga de la filoxera preocupa justamente la atención de las personas sensatas, que atribuyen

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, durante el mes de febrero último.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 de marzo de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: D. Timoteo Astrana y Novella, teniente coronel comandante de Alba de Tormes.

Hospital, y provisoria, cuarto capitán de San Fernando.

Paseo de enfermos y conducción de las altas

á sus cuartos y barrios al hospital, Sagunto.

El teniente coronel-sargento mayor, P. O., Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.

El comandante o capitán retirado en esta capital, D. Santiago González Catalá, el profesor de escuela personal D. José Gomez Gaudea y el soldado licenciado Vicente Segarra Saúchez, se servirán presentarse en este gobierno militar para entregarles documentos de su pertenencia.

Valencia 3 de marzo de 1881.—D. O. de S. E. El

teniente coronel comandante secretario, Juan J. Jiménez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—Boletín de la semana del 7 al 13 del corriente marzo.

Jueves 10. Sesión pública, en la que el académico Sr. D. Antonio Martínez Torrejón, disertará sobre el criterio que la Iglesia sigue para resolver las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Sábado 12. Sesión de literatura, en la que acudirán varios señores académicos.

Domingo 13. A las once y media de la mañana, sección de Religión y moral; sesión pública para

discutir la proposición suscrita, «Por que no es un secreto para nadie que el Gobierno está dividido sobre esta cuestión, pues los ministros Cizot, Constant, Tirard, Farre y Magnin, son favorables á la proposición indicada».

La entrevista de los presidentes ha producido muy buen efecto. El presidente del Consejo monseñor Ferry está encargado de hacer conocer mañana á la comisión cuales son las opiniones del gobierno.

Londres 7.—Un despacho de Newcastle (África meridional) dice que el Sr. Wood, representante de Inglaterra, y el Sr. Joubert, presidente del gobierno provisional de Transval, celebraron una entrevista, firmando un armisticio, que durará hasta el 14 del corriente.

Los puestos avanzados de los boers podrán recibir durante la tregua municiones de boca y guerra.

Los boers exigen para depurar las armas el reconocimiento de su independencia y una amnistía.

Londres 7.—El Daily News publica un despacho de Berlín, diciendo que el príncipe de Bismarck considera inútiles los esfuerzos de los embajadores reunidos en Constantinopla para mantener la paz.

Añade que la guerra entre Grecia y Turquía es segura, y que solo habrá un medio para evitarla: la cesión de la isla de Creta á Grecia.

Roma 7.—A consecuencia de sospechas de haber aparecido la peste en Bagdad, se ha impuesto cuarentena en todos los puertos de Italia y las procedencias de Turquía, Egipto y Génova.

Nápoles 7.—Ha ocurrido un nuevo temblor de tierra en Casamicciola (isla del Ischia).

Se calcula en 200 el número de personas muertas á causa del primer terremoto.

Roma 7.—Ha fallecido el general Nunciante.

Lisboa 7.—Ayer se celebró un gran meeting

Madrid 9, 1-30 t.

D. Alfonso ha impuesto las bandas de Cádiz los III que fueron concedidas por el anterior gobierno, a D. Francisco Romero Robledo y D. Hilario Igón, y las de Isabel la Católica á D. Narciso Martínez Izquierdo, obispo de Salamanca; D. Manuel López Quiroga, D. Rafael de la Cruz, D. Cayetano Rosell, D. Andrés Pérez Moreno, D. Jacobo Zobel Zangrón, conde Cluemadas, D. Francisco Ramos Izquierdo, D. Eduardo Zulueta y Samá, D. Rafael López Guijarro, D. José Jaquetot Arca, D. Jorge Calvo, y D. Pedro Cubello Septién.

Madrid 9, 9 n.

Crece la agitación en Lisboa. Se teme una manifestación hostil en contra del gobierno portugués.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 21'62

Exterior. 22'60

Bonos del Tesoro. 100'25

Subven. de ferro-carries. 42'05

Cambio sobre Londres. 48'25

Id. sobre París. 5'05

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

EL ALMOGÁVAR.

dios á prima fija, que tiene sucursales en esta ciudad, atravesia un período de gran prosperidad; hoy, después de aprobado el balance de 1880, queda, á parte del capital social y fondo de reserva reglamentario, otro fondo de reservas de casi el doble del capital efectivo. De este progreso está resultado el dividendo de un 20 por 100 á los señores accionistas y la cotización que obtienen las acciones en la plaza de Barcelona, cuyo valor está acorde con el respetable aumento de capital que ha obtenido la sociedad catalana.

Efectivamente, en varias de las correspondencias de Cataluña se nos ha hablado diferentes veces del próspero estado de «La Catalana» y del gran crédito que goza.

Dice un periódico inglés, que el rey de Baviera, famoso por sus manías, tiene ahora la de no querer ver nadie. Los ministros se esconden detrás de biombo para leer los decretos y los proyectos de ley, y se colocan de manera que S. M. no los vea mientras firme.

Sí estaría ya harto este rey de ministros responsables!

Ayer tomó posesión del cargo de primer jefe de la guardia municipal, el capitán que fué de la guardia civil D. Antonio Llorente y Ramírez, que ya en otro tiempo desempeñó este mismo cargo.

Ayer fue llevado á la casa de socorro un trabajador de la fábrica de abanicos del Sr. Villanueva, en la calle Baja, por haberla la máquina triturado un dedo de la mano derecha.

Hoy corresponde proveerse de la cartilla á las personas dedicadas al servicio doméstico pertenecientes á los barrios 8., 9., 10. y 11 del distrito de San Vicente, cuyo perímetro determinan las calles siguientes:

Barrío 8.—Camino de Ruzafa hasta la vía ferroviaria, y de esta, por el fin de dicho pueblo, á la plaza de la Ermita; calle de San Vicente, hasta llegar al camino real de Madrid, desde cuyo punto, atravesando los caminos de Picaset y del Cementerio del Hospital por la linea que describe el cauce de la acequia del Río de la Barca, á encontrar el camino viejo de Torreón, por el cual se sigue hasta llegar enfrente de la alquería denominada de Arrancapinos, y tomando la dirección de la acequia Brazal de San Gerónimo, á salir al camino del Cementerio del Hospital y calle de Guillermo de Castro y del Muro de Jerusalén hasta el camino de Ruzafa.

Barrío 9.—Camino real de Madrid á la Cruz Cubierta, y por el límite del término de los pueblos de Ruzafa, Sedaví y Alfarp, á encontrar la acequia Brazal y Cruz, vulgarmente denominada Desnudada; sigue por el límite del término de los pueblos de La Pintora y Picaset, y en dirección á la acequia de Faitauar al camino viejo de Torreón, hasta llegar al puente de Pontons, y por la linea que describe la acequia del Río de la Barca, atravesando los caminos del Cementerio del Hospital y de Picaset al citado camino real de Madrid.

Barrío 10.—Desde donde principia el camino del Cementerio del Hospital en la calle de Guillermo de Castro, colindando con el barrio 8., á encontrar la acequia Brazal de San Gerónimo por cuya cauce se sigue hasta la alquería denominada de Arrancapinos; camino Viejo de Torreón, límite del término de Mislata, y atravesando el río Túria, límite del término de Campanar, hasta colindar con el barrio 7., y cortando dicho río á salir al punto donde existe la imagen monumental de San Pedro Pascual, colocada en el pretil del citado río, y en dirección al Sur en linea recta intelectualmente trazada á encontrar el camino viejo de Mislata, partida de la Olivereta y de Arrancapinos, calle de este nombre y el punto de partida.

Barrío 11.—Lo constituye tan sólo el poblado de Patraix, que se halla encallado dentro del ámbito del barrio 9.

Hemos oido elegir la utilidad de los cuadernos «Albums de dibujos» para toda clase de bordados, que publica en Madrid la empresa del periódico de modas «La Guirnalda»; y aunque no somos voto en la materia, no obstante, como hemos tenido ocasión de examinarlos, comprendemos que deben llenar cumplidamente el objeto para que se destinan.

Abrazan ellos tal profusión de abecedarios, letras de adorno, sueltas y enlazadas, caprichosos dibujos para cenefas, entredos, escudos, pucheras, zapatillas, relojeras, asuntos religiosos y otras clases de trofeos, etc., etc., que las señoritas aficionadas ó dedicadas á las labores del bordado encuentran en dichos cuadernos todo lo que mas de nuevo, caprichoso y elegante pueden desear para la ejecución de alguno de dichos trabajos.

Van publicados 32 cuadernos, lo cual prueba la buena acogida que el bello sexo les dispensa.

Se hallan de venta en la tienda de objetos de escritorio, plaza de Santa Catalina, y librería de Martí, calle de Zaragoza.

Hace unos días, y tomándolo de un periódico de la Habana, dimos cuenta á nuestros abonados de los pormenores de un horroso incendio, en que un niño de trece años, desprendiendo el inminente peligro en que se hallaba, no quiso abandonar el edificio incendiado, arrojándose por un balcón, hasta que salvó á tres criaturas de corta edad, hermanos suyos, que estaban próximos á ser víctimas del terrible incidente.

Ayer se preguntó telegráficamente al capitán general si era cierto el hecho relatado, con objeto de conceder al heróico niño la cruz de Beneficencia, y á las tres horas contestó el general Blanco, manifestando que el relato era exactísimo, y que se había anticipado á los deseos del ministro de Ultramar, mandando instruir expediente para recompensar en la forma expresada al valeroso niño.

Algunos fumadores, aficionados á los cigarrillos de 35 centímetros, nos han hecho presente que ya están provistas las espedencias de tabacos, de este género de su predilección.

Applaudimos el celo del señor Aministrador de las economías, hasta la otra.

A las doce de la mañana de hoy, celebrará la Diputación provincial sesión, para ocuparse de asuntos de su incumbencia.

Terminado el despacho ordinario, resolverá las incidencias de quintas.

Las alcaldías de Utiel, Chelva, Alfarp, Puebla de San Miguel, Corbera, Moncada, Borbotó, y Benifaió de les Valls, han señalado un corto plazo á los propietarios de sus respectivos términos municipales que tengan que hacer alguna variación en sus títulos de riqueza.

El próximo domingo, á las once de la mañana, se reunirá en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, situado en la casa Longa, los peritos agrónomos y agrimensoras que constituyen el colegio profesional de que dimos cuenta en su día, con objeto de discutir el reglamento por que ha de regirse y someterlo á la aprobación del señor Gobernador de la provincia.

Cultivo de la vid en los arenales.—La plaga de la filoxera preocupa justamente la atención de las personas sensatas, que atribuyen

gran importancia á la viticultura española, amargada por tan terrible azote que amenaza destriñir esta gran fuente de riqueza nacional. Por esto creamos de interés reproducir la noticia consignada en algunos periódicos franceses de la observación hecha en viñedos existentes en terrenos arenosos, en los cuales la filoxera ha sido progresado, y en su consecuencia abandonado su invasión, emigrando á otros parajes donde el terreno le facilitase mejores condiciones para su desarrollo. La confirmación de este hecho sería de un valor inapreciable, para su vista dedicar á viñedos muchos terrenos arenosos, disponiéndolos para el cultivo de la vid.

—Dice un periódico inglés, que el rey de Baviera, famoso por sus manías, tiene ahora la de no querer ver nadie. Los ministros se esconden detrás de biombo para leer los decretos y los proyectos de ley, y se colocan de manera que S. M. no los vea mientras firme.

Sí estaría ya harto este rey de ministros responsables!

Ayer tomó posesión del cargo de primer jefe de la guardia municipal, el capitán que fué de la guardia civil D. Antonio Llorente y Ramírez, que ya en otro tiempo desempeñó este mismo cargo.

Dice un periódico inglés, que el rey de Baviera, famoso por sus manías, tiene ahora la de no querer ver nadie. Los ministros se esconden detrás de biombo para leer los decretos y los proyectos de ley, y se colocan de manera que S. M. no los vea mientras firme.

—Dice un periódico inglés, que el rey de Baviera, famoso por sus manías, tiene ahora la de no querer ver nadie. Los ministros se esconden detrás de biombo para leer los decretos y los proyectos de ley, y se colocan de manera que S. M. no los vea mientras firme.

—Dices de Barcelona:

«Anteayer, en la carretera de Horta, fueron robados por una partida de ladrones mas de veinte carteros que venían á esta ciudad. Quitáronles el poco dinero que tenían, y á algunos les dejaron sin las prendas de abrigo que llevaban. Triste es tener que consignar estos actos, llevados á cabo en sitios tan próximos á la capital.»

—¿Y mandando los fusionistas? ¡Imposible!

MORAL UNIVERSAL.

En el camino de la Parreta, dos valientes apalearon á una mujer lastimándola gravemente. Están á disposición del juzgado.

—Hoy corresponde proveerse de la cartilla á las personas dedicadas al servicio doméstico pertenecientes á los barrios 8., 9., 10. y 11 del distrito de San Vicente, cuyo perímetro determinan las calles siguientes:

Barrío 8.—Camino de Ruzafa hasta la vía ferroviaria, y de esta, por el fin de dicho pueblo, á la plaza de la Ermita; calle de San Vicente, hasta llegar al camino real de Madrid, desde cuyo punto, atravesando los caminos de Picaset y del Cementerio del Hospital por la linea que describen el cauce de la acequia del Río de la Barca, á encontrar el camino viejo de Torreón, por el cual se sigue hasta llegar enfrente de la alquería denominada de Arrancapinos, y tomando la dirección de la acequia Brazal de San Gerónimo, á salir al camino del Cementerio del Hospital y calle de Guillermo de Castro y del Muro de Jerusalén hasta el camino de Ruzafa.

Barrío 9.—Camino real de Madrid á la Cruz Cubierta, y por el límite del término de los pueblos de Ruzafa, Sedaví y Alfarp, á encontrar la acequia Brazal y Cruz, vulgarmente denominada Desnudada; sigue por el límite del término de los pueblos de La Pintora y Picaset, y en dirección á la acequia de Faitauar al camino viejo de Torreón, hasta llegar al puente de Pontons, y por la linea que describe la acequia del Río de la Barca, atravesando los caminos del Cementerio del Hospital y de Picaset al citado camino real de Madrid.

Barrío 10.—Desde donde principia el camino del Cementerio del Hospital en la calle de Guillermo de Castro, colindando con el barrio 8., á encontrar la acequia Brazal de San Gerónimo por cuya cauce se sigue hasta la alquería denominada de Arrancapinos; camino Viejo de Torreón, límite del término de Mislata, y atravesando el río Túria, límite del término de Campanar, hasta colindar con el barrio 7., y cortando dicho río á salir al punto donde existe la imagen monumental de San Pedro Pascual, colocada en el pretil del citado río, y en dirección al Sur en linea recta intelectualmente trazada á encontrar el camino viejo de Mislata, partida de la Olivereta y de Arrancapinos, calle de este nombre y el punto de partida.

Barrío 11.—Lo constituye tan sólo el poblado de Patraix, que se halla encallado dentro del ámbito del barrio 9.

Hemos oido elegir la utilidad de los cuadernos «Albums de dibujos» para toda clase de bordados, que publica en Madrid la empresa del periódico de modas «La Guirnalda»; y aunque no somos voto en la materia, no obstante, como hemos tenido ocasión de examinarlos, comprendemos que deben llenar cumplidamente el objeto para que se destinan.

Abrazan ellos tal profusión de abecedarios, letras de adorno, sueltas y enlazadas, caprichosos dibujos para cenefas, entredos, escudos, pucheras, zapatillas, relojeras, asuntos religiosos y otras clases de trofeos, etc., etc., que las señoritas aficionadas ó dedicadas á las labores del bordado encuentran en dichos cuadernos todo lo que mas de nuevo, caprichoso y elegante pueden desear para la ejecución de alguno de dichos trabajos.

A pesar de haber ya concluido el Carnaval, tres caballeritos, ya faltuados, disfrazados con el traje de nuestro patrio Adán, antes del pecado, se solazaban á sus anchas, á las cinco de la tarde de anteayer, en la escalerilla de San Juan, en el Mercado. Verdad es que hace calor, pero no tanto, hombre, no tanto.

Los municipales les obligaron á que se abrieran, para que no se costipasen, y para que pudieran tomar mejor el fresco, los alojaron en el Asilo.

PARTES OFICIALES.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos de 7 de marzo, admitiendo á don Manuel Silvela, á D. Alejandro Gómez y Gómez de la Serna y á D. Manuel Colmeiro la dimisión de los cargos de presidente, vicepresidente y vocal, respectivamente, de la comisión que ha de redactar un proyecto de reformas en la organización administrativa, civil y económica y en el procedimiento administrativo, y nombrando para estos cargos á D. Eduardo Alonso Colmenares, presidente, á D. Telesforo Montejano y Robledo, vicepresidente, y á D. Pedro Pagán, vocal.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto de 7 de marzo, nombrando vocal del Consejo de gobierno y administración del fondo de Redención y Engaños del servicio militar, al mariscal de campo D. Antonio Dabán y Ramírez de Arellano.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes de 21 y 22 de febrero, resolviendo dos recursos de alzada.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, durante el mes de febrero último.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 de marzo de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de dia: D. Timoteo Astrana y Novella, jefe coronel comandante de Alba de Tormes. Hospital y provisión, cuarto capitán de San Fernando.

Paseo de enfermos y conducción de las altas y sus cuarteleras y barberos al hospital, Sagunto. El teniente coronel surgenor mayor, P. O., Castro.

—A las doce de la mañana de hoy, celebrará la Diputación provincial sesión, para ocuparse de asuntos de su incumbencia.

Terminado el despacho ordinario, resolverá las incidencias de quintas.

—Las alcaldías de Utiel, Chelva, Alfarp, Puebla de San Miguel, Corbera, Moncada, Borbotó, y Benifaió de les Valls, han señalado un corto plazo á los propietarios de sus respectivos términos municipales que tengan que hacer alguna variación en sus títulos de riqueza.

El próximo domingo, á las once de la mañana, se reunirá en el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, situado en la casa Longa, los peritos agrónomos y agrimensoras que constituyen el colegio profesional de que dimos cuenta en su día, con objeto de discutir el reglamento por que ha de regirse y someterlo á la aprobación del señor Gobernador de la provincia.

Cultivo de la vid en los arenales.—La plaga de la filoxera preocupa justamente la atención de las personas sensatas, que atribuyen

los Obreros, en la que que hablará el académico Sr. D. Salvador Adrián; y por la noche velada musical por los señores componentes de la sección de música, á la que solo podrán concorrir los socios.

Las sesiones comenzarán á las siete y media de la noche.

Valencia 6 de marzo de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor y Marqués

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Gerenicia.—La Junta directiva de esta sociedad, con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria de señores accionistas para el dia 30 de los corrientes, á las dos de la tarde, en el domicilio social, Madrid, calle del Cid, número 7.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

Solo tendrán voz y voto en ella, á tenor de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, los poseedores de diez ó más acciones, y para ello deberán depositarlas desde el dia 15 al 21 del actual, ambos inclusive, de conformidad con lo que determina el artículo 37 de los referidos estatutos.

AGUA MEDICINAL

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Lárida, de José Solís Albacex. El análisis hecho por el ingeniero D. César Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sódico sulfatadas-bicarbonadas, propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas e irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abones de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 31.—Valencia.

VERDADERO RETRATO

DE

Ntro. SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió a Nuestro Señor Jesucristo.

VERDADERO RETRATO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Copia exactísima del que hizo San Lucas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalén.

Precio de los retratos 20 rs.—Los señores que envíen el siguiente cupón y 16 rs. en sellos de franquicia, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), Barcelona, recibirán dichas magníficas láminas certificadas.

J. Y. M. EL ALMOGAVAR.

CUPON.

A LAS SENORAS.

Parece increíble cuando se lea este anuncio, que puedan venderse generalmente tan buenas como las que ofrecemos, a precios tan baratísimos, y sin embargo, son pocas las familias que dudan ya de las famosas ventajísimas se consiguen comprando en:

la Tiendadel Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27.

Lanas francesas rayaditas, muy de moda, a 2 rs.

Lanas grises colores para Valencia, a 27.

Lanitas estampadas que valian a 6 rs., a uno y medio.

Zarzas muy buenas (compra de saldo), a uno y medio.

Cretones de todos colores de 1.ª clase, a 2 rs.

Perchas colores divinos y dibujos nuevos, a 3 rs.

En merino, negros desde 6 rs. Grandas, a 8 rs.

Lienzos de hilo, mantelería de hilo y de algodón y mil artículos más.

do muy baratísimo, y en géneros blancos de algodón somos los únicos más hasta decir que tenemos piezas de holanda muy buenas a 30 rs. una.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Emprestito de 175 millones, como: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, títulos y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

También se compran los atrasos del Clero.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

NO MAS

TOS

CURACION RADICAL,

por fuerte y lúcidamente que sea, con la

PASTA PECTORAL MILAGROSA

DEL DR. SERRANO.

Esta precisa composición, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio más infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provocada por constituidos rebeldes, ya de fuertes catarras, asma, opresión de las vías respiratorias, ya sean recurrentes, ya bában ilégado a su mayor grado de cronificación; en todos los casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la expectoración.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simón Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente a la calle de Barcelona y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del país y extranjeras, conocidas hasta hoy.

ASMA

Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmafíacos de

GASTALDO.

De resultados completamente satisfactorios para combatir el asma, los convulsos, opresiones, catarras, inverterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cuartos de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventario Silla (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias de Valencia, Dr. Greus, plaza de Santa Catalina—Alcalá, Dr. Serrano, calle de Alfonso, D. Enrique Dávalos.

Depositorios: Madrid y Barcelona. A. J. y sus hermanos.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

OBTENIDA Á PRESIÓN FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabián, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente aperitivo, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día las personas más sanas, para templar la fuerza o crastitud de la sangre.

Precio del frasco, 1 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

LAS

MISIONES CATÓLICAS.

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA.

SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS

DEL EXCMO. SE. SR. DR. D. JOSE MARIA DE URQUINAONA,

OBISPO DE BARCELONA.

Administración: Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm. 5, Barcelona.

Precio de suscripción: En España: islas adyacentes, 14 pesetas al año. En Cuba y Puerto-Rico, 17 id. id.—En las islas Filipinas, 20 id. id. En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem.—En el Brasil, repúblicas de América y demás puntos del extranjero, 25 id. id.

Advertencias: No se admiten suscripciones por menos de un semestre en España.—No se atenderá suscripción alguna cuyo importe no se haya anticipado por medio de libranza, letreado fácil cobro, ó de otro modo fácil y seguro.—Los numeros sueltos se venden a 3 rs.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso del bisturi, se curan radicalmente, sean de la clase que fueran, con el empleo Moliner contra lupias.

Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) botica del inventor y se remite por correo francó de porte donde se pida anticipando 30 rs. extraviado a 1 rs. mas.

EL ALMOGAVAR.

COMPLETO SURTIDO

de

DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS.

Las mejores ediciones de España y Francia.

En castellano, latín, latín-castellano y francés. Encuadrados en píeles de todas clases, hasta con piel de serpiente, en hueso, marfil, búfalo, concha, nácar, carey de la India; en metales, dorado, plateado, pintado y envejecido; en pergamina, seda, terciopelo, p. pal caron, laca, madera, etc., etc., y por último, tenemos imitaciones a dichas clases finas.

Juegos de devocionario, tarjetero y portapapeles decorados en elegantes estuches; ideal devocionario y rosario, estuche gran novedad, con un devocionario y un Kép. Imitación de Cristo; es de cuero de Rusia, con asta para llevarlo al templo, en lugar de los libros con catedilla.

Gran variedad de registros de seda y de cartulina, y estampitas finísimas de papel bristol y gasa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Valencia: calle Zaragoza, 15.—Librería de

José Martí Casanova.

Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en días festivos.

Vino tinto, seco y dulce, a 20 rs. cántaro puesto á domicilio.

Trasparencia. Malaga dulce y amontillado, 7 rs. botella y 63 docena.

VINOS DE COSECHERO, HIGIÉNICOS, MUY PUROS Garantidos de toda sofisticación. 30, Guillem de Castro, 30.

No es taberna. Es almacen, frente á las Torres de Cuarte.

Vinos blancos secos y dulces añejos, por docenas y hotellas.

Esmero. Vino tinto, seco y dulce, a 20 rs. Cántaro puesto á domicilio.

COLIRIO Y POMADA OFTÁLMICA

DEL DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de indudable eficacia, con las que ha venido a enriquecerse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinadas de una manera que hace inalterable su composición, por mucho tiempo que cuecen de estar preparados, tienen la virtud de combatir por si solos las tres cuartas partes de las enfermedades que pueden afectar el interesante órgano de la visión.

Su bondad está suficientemente comprobada por una muy larga experimentación, obteniendo datos sorprendentes resultados en cuantos casos se ha recurrido a ellos, siendo ya bastantes los medicos que han tenido ocasión de experimentar y aplicar prácticamente en sus clínicas la poderosa acción curativa de los mismos, reputándolos como los más poderosos remedios para la curación inalcanzable de todas las enfermedades de los ojos.

Dicho colirio y pomada oftálmica curan todas las oftalmias catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y parorbital, todas las queratitis, ulceras de la cornea, bien sea profundas o superficiales, las cicatrizes sin dejar manchas, curan las blefaritis crispelosas, escrofulosas y herpéticas, enfermedad que casi siempre es hereditaria y que ataca el borde libre de los párpados, haciendo caer las pestañas, desfigurando la persona, tanto por la pérdida de ella como por la rubidez que siempre tienen los párpados, curan también las cataratas que se forman sobre la cornea y sclerótica, las nubes y manchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y párpados.

Para su uso se acompaña un prospecto.

■■■■■ Precios: Del colirio, 4 rs. Frasco de la pomada, la hay en botes de 8

rs., según cantidad, grandes rebajas tomando alguna cantidad. Depósito general en la farmacia del autor,

Calle Alta, 34, junto a las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■

■■■■■